

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., treinta de abril de dos mil veinticuatro

Rad. 2023-00207

El apoderado judicial de la entidad demandada en este asunto, solicita reprogramar la audiencia programada para el día 2 de mayo de 2024, debido a que para esa fecha tiene prevista unas diligencias de índole laboral en la ciudad de Medellín

El despacho estima procedente aplazar la audiencia programada, para el próximo **10 de mayo de 2024 a las 9:00 a.m.**, fecha en el cual las partes deben comparecer sin falta, y preparar la logística necesaria para tener conexión virtual a la diligencia.

Se les pone de presente a las partes que la audiencia se realizará por la plataforma Temas en el siguiente enlace [**Unirse a la reunión ahora**](#)

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6038ddd7f2626ba0d02f1606e03620c55de34ba50f7742b7dceae60df2c0ce90**

Documento generado en 30/04/2024 04:07:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>